



MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C., CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DE 2018.

En la oficina del Coordinador Académica del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. siendo las 11:00 horas del día 31 de Mayo de 2018, se reunieron los integrantes del Consejo de Programas Docentes del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., con objeto de celebrar una reunión extraordinaria y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Coordinador de Formación Académica.

El Dr. Ignacio Barradas, solicitó iniciar la sesión, encontrándose presentes:

Dr. Renato Gabriel Iturriaga Acevedo	Coordinador de los Posgrados en Matemáticas
Dr. Héctor Manuel Becerra Fermín	Coordinador del Posgrado en Computación
Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca	Coordinador de Formación Académica
Dr. Miguel Nakamura Savoy	Coordinador del Posgrado en Probabilidad y Estadística
MCE. Jannet Vega Gutiérrez	Jefa de Servicios Escolares

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y en su caso aprobación de los nuevos lineamientos del Doctorado en Ciencias con Orientación en Probabilidad y Estadística.

El Coordinador del posgrado en Probabilidad y Estadística presentó la propuesta de actualización de los lineamientos al Consejo. Respecto a los lineamientos anteriores, destacó los siguientes cambios conceptuales en esta nueva versión:

- 1) Se elimina noción de "doctorado directo" que estaba pensado originalmente para capturar estudiantes de licenciatura. Era difícil de implementar, difícil de regular, y peligroso porque el estudiante se quedaba en riesgo de quedarse sin maestría y sin doctorado si algo fallaba.
- 2) Se sustituye examen de eficiencia terminal por taller interdisciplinario. Pero no se rotula como Actividades especiales II porque éste sucede en el primer año, ANTES de Actividades especiales I (el examen de candidatura). El Taller se pone como un requisito para el examen de candidatura, tipo requisito inglés para titulación.
- 3) Se reitera que en el doctorado de probabilidad y estadística NO es requisito el compromiso de asesor y plan de trabajo. Se compatibiliza con la visión del primer año como proceso formativo.
- 4) Se agregaron las figuras y los diversos comités de seguimiento a lo largo de la trayectoria del estudiante. (esto es pensando que los estudiantes también leerían lineamientos y les serviría para aclarar mucho las cosas).

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]

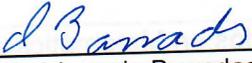


Los miembros del CPD comentaron algunos puntos y luego de discutir entre sí, decidieron acordar lo siguiente.

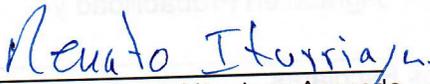
ACUERDO CPD/EX/VII/01: El CPD aprueba los nuevos lineamientos presentados para el programa de Doctorado en Ciencias con Orientación en Probabilidad y Estadística, mismos que entrarán en vigor a partir del mes de agosto de 2018.

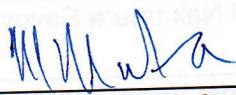
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas.

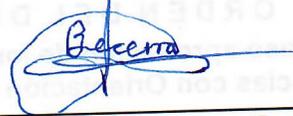
Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente minuta:


Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca
Presidente


MCE. Jannet Vega Gutiérrez
Secretario Técnico


Dr. Renato Gabriel Iturriaga Acevedo
Coordinador de los Posgrados en Matemáticas


Dr. Miguel Nakamura Savoy
Coordinador del Posgrado en Probabilidad y Estadística


Dr. Héctor Manuel Becerra Fermín
Coordinador del Posgrado en Computación